Secretaría Distrital
del Interior

Barrancabermeja, abril de 2025.

Fecha: 25 ABR 2025
Recibido:
02607/25

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretaria Jurídica
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

ASUNTO: Acta aclaratoria No. 2 al acta de inicio y acta aclaratoria N°01 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4918-24.

Cordial saludo,

En atención a la supervisión asignada me permito allegar acta aclaratoria no. 2 al acta de inicio y acta aclaratoria n°01 del contrato de prestación de servicios N° 4918-24.

ITEM	CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
1	4918-24	APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REQUIEREN ADELANTARSE EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE LA MESA DE VÍCTIMAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN REPRESENTACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.	SERVIPROYER SAS

Atentamente,

HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO
Secretario Distrital del Interior
Supervisor.

Proyecto, Nelson Vega
Abg. Ext. Sec. Interior

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital
del Interior

ACTA ACLARATORIA No. 02 AL ACTA DE INICIO Y AL ACTA ACLARATORIA N°01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4918-24

CONTRATO No:	4918-24
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	SERVIPROYER SAS
NIT:	900.795.199-2
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REQUIEREN ADELANTARSE EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE LA MESA DE VÍCTIMAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN REPRESENTACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($ 69.322.200)
REGIMEN TRIBUTARIO:	RESPONSABLE DE IVA -48 (IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA)
DURACIÓN:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	SECRETARIA DEL INTERIOR O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	13 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2024

En Barrancabermeja, a los veinticuatro (24) días de abril de 2025, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO Secretario del Interior, en su calidad de supervisor del contrato en mención, con **SERVIPROYER S.A.S** identificada con el NIT. 900.795.199-2, representada legalmente por la señora **NIDIA MARIA DANIELS AVILES,** identificada con CC N° 32.828.505 de Soledad, Atlántico **- Contratista -** con el propósito de suscribir la presente acta aclaratoria No. 2 al acta de inicio y al acta aclaratoria N°01 del contrato de prestación de servicios N° 4918-24, en razón a lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que, hecha la revisión y procediendo de oficio, se avizora errores involuntarios en el acta de inicio y aclaratoria N°01 del contrato de prestación de servicios N° 4918-24, según lo siguiente:

a) Que, se indico por error involuntario en el acta de inicio del contrato en referencia que la fecha de aprobación de garantías fue el día 12 de diciembre de 2024 por parte de secretaría jurídica, siendo lo correcto y que reposa en plataforma Secop II, el día 13 de diciembre de 2024.

b) Que, se indicó por error involuntario en el acta aclaratoria N°01 del contrato en referencia que la fecha de aprobación de garantías fue el día 03 de abril de 2025 por parte de secretaría jurídica, siendo lo correcto y que reposa en plataforma Secop II, el día 13 de diciembre de 2024.

Powered by CamScanner

En consideración a lo anterior la Secretaría de Interior,

RESUELVE

PRIMERO: Aclárese y téngase en cuenta la presente acta aclaratoria No. 2 al acta de inicio y al acta aclaratoria N°01 del contrato de prestación de servicios N° 4918-24, según lo siguiente:

a) Que, en el acta de inicio y el acta aclaratoria N°01 del contrato en referencia, la fecha correcta de aprobación de garantías es el 13 de diciembre de 2024, por parte de secretaría jurídica y cumpliendo con el principio de publicidad en plataforma Secop II.

SEGUNDO: La presente aclaración no modifica cualquier otro aspecto del acta de inicio o aclaratoria No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4918-24.

Para constancia se firma en Barrancabermeja – Santander, a los 24 días de abril de 2025.

El Contratista,

NIDIA MARIA DANIELS AVILES
Representante Legal
SERVIPROYER S.A.S

El Supervisor,

HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO
Secretario del Interior
Distrito de Barrancabermeja

Powered by CamScanner